

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD.-

Huépil, ENERO 20 DEL 2015.

DECRETO N° 171

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.14 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la 22.08.007, 22.08.999 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Cargo	Monto
22.08.007	PASAJES Y FLETES	2.500.000
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.000.000
24.01.008	PREMIOS	300.000
	Total	3.800.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



GUSTAVO EMILIO PEREZ FLORES
ALCALDE(S)

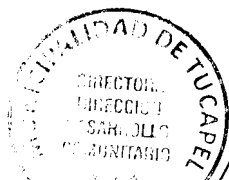
DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
GEPF/AAVQ/FFDG/spfv

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A LA SANA RECREACION Y SALUD DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA
DESCRIPCION GENERAL	PROGRAMA DESTINADO A DESARROLLAR UN VIAJE CON FINES RECREATIVOS Y TERAPEUTICOS A UN CENTRO TERMAL, SE CONVOCAN A LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, VIGENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
ACTIVIDADES	VIAJE A CENTRO RECREATIVO VALLE HERMOSO LA SEGUNDA SEMANA DE OCTUBRE, CON LOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA. LA MUNICIPALIDAD DISPONE DE LA MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES Y EL PAGO DE LAS ENTRADAS A RESPECTIVO RECINTO, EN LA FECHA INDICADA. SE CONSIDERA LA REALIZACION DE ACCIONES DE DIFUSION, COORDINACION, INSCRIPCION Y VIAJE PROPIAMENTE TAL.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	PIA FRANCISCA CASTEL GOMEZ CAROLINA JIMENEZ MOLINA



PIA CASTEL GOMEZ
SOCIOLOGA
DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO(S)



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE (S)

HUEPIL, 20 DE ENERO DEL 2015.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2015
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD

Sub Programa * PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: OCTUBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: PIA FRANCISCA CASTEL GOMEZ

Fundamentación Legal : *Art. 4º Letras b) y c) del*

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Código	Descripción del gasto	Monto
22.08.007	PASAJES Y FLETES	2.500.000
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.000.000
24.01.008	PREMIOS	300.000
	Total	3.800.000